



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26168

Concepción del Uruguay, 20 de diciembre de 2019.-

Visto:

Que resulta necesario disponer la designación de un funcionario que cubrirá el cargo de Encargado de Recolección de Residuos dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, y;

Considerando:

Que compete al Señor Presidente Municipal disponer los nombramientos que estime pertinente, en ejercicio de las atribuciones que le son propias y que surgen de las normas contenidas en la Ley N° 10.027 y su modificatoria N° 10.082, de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Art.1°: Designase al Sr. Flavio Darío Silva, D.N.I. N° 29.883.660, Encargado de Recolección de Residuos, dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos del Departamento Ejecutivo Municipal, con un haber equivalente a Categoría 62, con efecto al día 11 de Diciembre de 2019.

Art.2°: Dispónese que la designación es de carácter político y no revistará en planta permanente del personal.

Art.3°: Impútese a la Partida Presupuestaria correspondiente según el Plan de Cuentas vigente.

Art.4°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Art.5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Yari Demian Seyler

Srio. Coord. Gral. y Jef. Gab.

"2019-Año del Bicentenario de la instalación de la Primera Imprenta de la Provincia en la Villa de Concepción del Uruguay."